Federico Lleras Acosta E.S.E. EL HOSPITAL DE TODOS	GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJ-FR-001
		Versión: 04
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE CONTRATO	Vigente desde: 16/07/2024
		Página: 1 de 1

CONTRATO N°: 20260365-1 PRORROGA No.001	
CLASE DE CONTRATO: SUMINISTROS	FECHA: 18 de septiembre de 2026
PLAZO: SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO INICIAL EN: (1) MES A PARTIR DEL: 20 de septiembre de 2026 hasta el 19 de octubre de 2026.	VALOR: $ 0,00
CONTRATISTA: ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S	NIT: 860.002.134-8
SUPERVISOR (A): PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA DE LA SALUD QUIMICO FARMACEUTICO	

OBJETO:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS LISTADOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN EL SERVICIO DE HEMODINAMIA, NEUROINTERVENCIONISMO Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E. DE IBAGUÉ TOLIMA.

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL :

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	N°	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR

ASPECTO LEGAL

ASEGURADORA	POLIZA No.	CERTIFICADO / ANEXO N°	FECHA DE APROBACION
SURAMERICANA	4508801	17423052	07-oct-2026
COBERTURA	Vigencia	Desde	Hasta
Cumplimiento	Vigencia	06-may-2026	19-abr-2027
Calidad y Correcto Funcionamiento del bien	Vigencia	06-may-2026	19-abr-2028

ASEGURADORA	POLIZA No.	CERTIFICADO / ANEXO N°	FECHA DE APROBACION
NA	NA	NA	NA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Vigencia	desde	Hasta
	Vigencia	NA	NA

ESTAMPILLAS

Estampilla	Porcentaje	Valor	Fecha de Pago
Tolima 150 años	2%	NA	NA
Pro- Desarrollo	1%	NA	NA
Bienestar Adulto Mayor	3%	NA	NA
Pro-hospitales	1%	NA	NA

BAJO LOS PARAMETROS DEL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD, LA PRESENTE ACTA DE CERTIFICACION INDICA QUE JURIDICAMENTE HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EJECUCION DEL CONTRATO. LA FECHA DE INICIO NO ES RESPONSABILIDAD DE LA OFICINA JURIDICA, SINO DE LOS SUPERVISORES EN LA RESPECTIVA ACTA DE INICIO.

La anterior certificación se expide con destino al Profesional Universitario Area de la Salud Quimico Farmaceutico supervisor del contrato, el día 07 de octubre de 2026.

MARZIA JULIETH BARBOSA GOMEZ
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

El Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E declara que la versión vigente y controlada de este documento solo podrá ser consultada en la INTRANET Institucional; toda copia o impresión de este se considera como documento NO CONTROLADO

Elaboró: Luis Alberto León Salamanca

Revisó: